

Poder Judicial San Luis

**“LOPEZ JUAREZ LUIS MANUEL S/ MATRICULA DE
MARTILLERO” EXPTE. 63-L-96**

AUTO INTERLOCUTORIO N° 154-STJSL-SA-14.-

San Luis, TRES de DICIEMBRE de DOS MIL CATORCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por LOPEZ JUAREZ LUIS MANUEL.

Y CONSIDERANDO:

Los domicilios denunciados, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2015 que lleva este Superior Tribunal de Justicia al Sr. **LUIS MANUEL LOPEZ JUAREZ D.N.I. N° 24.884.409** para actuar en la Segunda Circunscripción Judicial, según el domicilio denunciado.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión Informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, no siendo necesaria la firma manuscrita, Acuerdo 224/14. No firma el Señor Ministros FLORENCIO DAMIAN RUBIO por encontrarse ausente.-